



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 ABR 2022

Res. H N° 0385/22

Expte. N° 4.010/22

VISTO:

La nota mediante la cual el Sra. Decana dispone la adquisición de artículos de bazar y menaje; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de copas, cucharillas, carameleras y demás vajilla necesaria para atender reuniones institucionales;

Que se solicitó la provisión a la firma SIMÓN ZEITUNE E HIJO SA, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos trece mil doscientos sesenta y ocho con 00/100 (\$ 13.268,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Gastos Varios de Administración;**

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

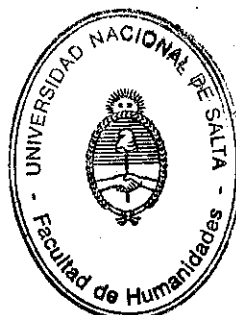
ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta dependencia por la suma total de **pesos trece mil doscientos sesenta y ocho con 00/100 (\$ 13.268,00)** en concepto de adquisición de artículos de bazar y menaje, provisto por la firma **SIMÓN ZEITUNE E HIJO SA**, CUIT N° 30-54048771-1 según Factura B N° 0701-00006579.

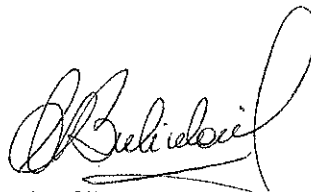
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración.**

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUES con copia a la Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

gm/ATH


LIC. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa